

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**  
**SEDE QUITO**

**CARRERA:**  
**EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título en: LICENCIADA EN  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA BÁSICA  
INTERCULTURAL BILINGÜE**

**TEMA:**  
**PROYECTO SOCIOEDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL  
MALTRATO INFANTIL, CON PADRES, MADRES Y EDUCADORAS DEL  
CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR “INFANCIA FELIZ”**

**AUTORA:**  
**CARMEN ISABEL TIXILEMA ALIAS**

**TUTOR:**  
**JAIME PATRICIO TORRES MEDRANO**

**Quito, julio del 2017**

## Cesión de derechos de autor

Yo Carmen Isabel Tixilema Alias con documento de identificación N° 0503561052 manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de grado/titulación intitulado: "Proyecto socioeducativo para la prevención del maltrato infantil con padres, madres y educadoras del centro infantil del buen vivir "infancia feliz ", mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Ciencias de la educación, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

(Firma)



Nombre: Carmen Isabel Tixilema Alias

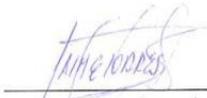
Cédula: 050356 1052

Fecha: Julio de 2017

### **Declaratoria de coautoría del docente tutor**

Yo Jaime Patricio Torres Medrano declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación, PROYECTO SOCIOEDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL, CON PADRES, MADRES Y EDUCADORAS DEL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR "INFANCIA FELIZ" realizado por Carmen Isabel Tixilema Alias, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, julio del 2017



---

Jaime Patricio Torres Medrano

CI: 1709295149

Latacunga, 19 de enero del 2017

Magíster Marisol Ocaña  
Directora Distrital MIES Latacunga

En su despacho.-

Me permito solicitarle su autorización para la implementación del proyecto de vinculación con los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana- Carrera Educación Intercultural Bilingüe- Punto de Apoyo Latacunga, en el proyecto denominado: **PROYECTO SOCIO EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL, CON PADRES, MADRES Y EDUCADORAS EN SIETE CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR**, en varios cantones.

Adjunto la información respectiva:

- Anteproyecto
- Convenio MIES
- Listado de estudiantes para vinculación.

Por la atención prestada, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

  
**Msc. Freddy Simbana Pillajo**  
Coordinador de vinculación con la Sociedad  
Carrera de Educación Intercultural Bilingüe  
Teléfono: 593 (2) 3962800 / 3962900 Ext: 2239  
Celular: 0994912319  
[www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)

 Ministerio de Inclusión  
Económica y Social  
Dirección Provincial Cuzco  
Secretaría / Recepción de Documentos

Responsable: *[Firma]*  
Fecha: 26-01-2017 (Hor): 16:04

CARRERA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

 MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Documento No. : MIES-CZ-3-DDL-ODS-2017-0124-E  
Fecha : 2017-01-27 12:59:47 GMT -05  
Recibido por : Marco Efraín Chillagana Chasiluisa  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>  
con el usuario: "9996912069"

Campus El Girón, Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, Bloque A, 2do piso • Teléfonos: 3962 800 / 3962 900  
Ext.: 2609 • Teléfono directo: 3962 856 • Correo electrónico: [sgranda@ups.edu.ec](mailto:sgranda@ups.edu.ec)

*Autorizado:  
Por favor proceder  
de acuerdo al requerimiento  
y vinculación Institucional.  
19-01-2017  
[Firma]*

*RECIBIDO  
23/01/2017  
14:36  
[Firma]*

GRUPO DE ESTUDIANTES DEL PROYECTO  
Carrera de Educación Intercultural Bilingüe

NOMBRE	CÉDULA	CVB'S	LOCALIDAD	BARRIO/ COMUNA/ COMUNID AD	CONTACTO
FANNY CLEMENCIA VARGAS VALIENTE	1751905769	"GOTITAS DE AMOR"	CANTÓN LATACUNGA PARROQUIA GUAYTACAMA	BARRIO PILACOTO	0984921146
CARMEN ISABEL TIXILEMA ALIAS	0505361052	CENTRO INFANTIL "INFANCIA FELIZ"	CANTÓN COTOPAXI PARROQUIA ELOY ALFARO	COMUNID AD PATÁN	0988261970
MARÍA PETRONA PILTASIG LATACUNGA	0502278088	EMBLEMÁTICO "LOS PARVULITOS"	CANTÓN SIGCHOS PARROQUIA CHUGCHILÁN	COMUNA GUAYAMA SAN PEDRO	0969137023
MAIKEL FRANCISCO TIXILEMA ALIAS	0503560989	"MANUELITO"	CANTÓN LATACUNGA	BARRIO TILIPULO	0997893723
TIXILEMA CHIMBORAZO MARTHA OFELINA	0504284076	GOTITAS DE AMOR	CANTÓN SALCEDO PARROQUIA MULLIQUINDIL	BARRIO EL CALVARIO	0979106613
GLORIA MARGARITA PILATASIG PATANGO	0503039885	"LUZ Y VIDA"	CANTÓN SIGCHOS PARROQUIA CHUGCHILÁN	COMUNID AD MALQUI	0967210567
JOHANA DE LOS ÁNGELES CHANATASIG HERRERA	0502281066	"NIÑITO JESUS"	CANTÓN LATACUNGA	PARROQUIA A ELOY ALFARO	0979305224

**Msc. Freddy Simbana Pillajo**  
Coordinador de Vinculación con la Sociedad  
Carrera de Educación Intercultural Bilingüe

CARRERA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Campus El Girón, Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, Bloque A, 2do piso • Teléfonos: 3962 800 / 3962 900  
Ext.: 2609 • Teléfono directo: 3962 856 • Correo electrónico: sgranda@ups.edu.ec

## **Dedicatoria**

Este documento dedico primero al todopoderoso que me dio vida, salud y las fuerzas necesarias en mi lucha constante, y dedico con mucho cariño a mis padres, hermanos, esposo y mi princesa Ámbar, quienes me brindaron el apoyo moral para cumplir mi meta, porque la dura tarea de la vida hace más fuerte, solo con lucha constante se alcanza el trabajo.

## **Agradecimiento**

Gracias a Dios por ayudarme a cumplir mi meta, y agradecerle a la Universidad Politécnica Salesiana por abrir las puertas y agradecerles a los profesores por haber compartido sus conocimientos, y haber llenado el espacio vacío.

Y en especial a profesor Jaime Torres quien ayudó en el desarrollo del proyecto, por su paciencia en la descripción del contenido. También a las instituciones educativas por haberme facilitado los medios suficientes para culminar todas las actividades del desarrollo del proyecto.

## Índice general

Introducción .....	1
1. Problema .....	2
1.1 Descripción del problema .....	2
1.2 Delimitación:.....	6
Número de los participantes de los talleres.....	6
Datos de la población del barrio Patután.....	7
1.3 Objetivos .....	10
2. Fundamentación teórica .....	13
2.1 Maltrato infantil .....	13
2.2 Causas .....	14
2.3 Consecuencias .....	15
2.4 Tipos de maltrato infantil .....	15
2.5 Maltrato físico .....	16
2.6 Abandono y negligencia.....	17
2.7 Violencia sexual.....	17
2.8 Maltrato emocional o psicológico.....	18
2.9 Prevención del maltrato infantil.....	19
2.10 La prevención socioeducativa .....	20
2.11 Psicología del desarrollo de niño menores de 5 años.....	21
2.12 El desarrollo del lenguaje.....	22
2.13 Desarrollo de la motricidad fina y gruesa.....	24
2.14 Desarrollo socio afectivo.....	27
2.15 Desarrollo cognitivo.....	28
3. Metodología .....	31
3.1 Tipo de propuesta.....	31
3.2 Partes de la propuesta.....	32
3.3 Destinatarios.....	32
4. Propuesta .....	36
4.1 Descripción de la propuesta .....	36
4.2 Narración de la experiencia.....	36
4.2.1 Tema 1: Desarrollo cognitivo del niño .....	36
Resultados del taller del tema desarrollo cognitivo del niño .....	38
A qué conclusiones llegaron los padres de familia .....	39

4.2.2 Tema 2: Las relaciones de género .....	39
A qué conclusiones llegaron los padres de familia .....	42
4.2.3 Tema 3: Relaciones familiares y resolución de conflictos.....	42
Resultados del taller.....	45
4.2.4 Tema 4: El entorno social y el conflicto familiar.....	46
Resultados del taller.....	48
A qué conclusiones llegaron los padres de familia .....	49
Conclusiones .....	51
Recomendaciones.....	52
Referencias.....	53

## Índice de tablas

Tabla 1. Número de los participantes de los talleres.....	6
Tabla 2. Datos de la población del barrio Patután. ....	7
Tabla 3. Edades de los participantes del taller. ....	8
Tabla 4. Números de padres residentes.....	9
Tabla 5. Los padres que trabajan en diferentes áreas.....	9
Tabla 6. Formación académica de los padres de familia. ....	10
Tabla 7. Desarrollo del lenguaje. ....	22
Tabla 8. La motricidad fina. ....	25
Tabla 9. Motricidad gruesa. ....	26
Tabla 10. Desarrollo socio afectivo. ....	27
Tabla 11. Desarrollo cognoscitivo. ....	29
Tabla 12. Destinatarios directos de padres de familia y educadoras.....	33
Tabla 13. Número de niños beneficiarios del centro infantil. ....	33
Tabla 14. Planificación de diagnóstico. ....	37
Tabla 15. Resultados del taller del tema desarrollo cognitivo del niño. ....	38
Tabla 16. Tema 2: Planificación las relaciones de género.....	40
Tabla 17. Resultados del taller desarrollo afectivo y las relaciones de género.....	41
Tabla 18. Tema 3: Planificación Relaciones familiares y resolución de conflictos... ..	44
Tabla 19. Tema 3: Relaciones familiares y resolución de conflictos.....	45
Tabla 20. Tema 4: Planificación el entorno social y el conflicto familiar .....	47
Tabla 21. Tema 4. El entorno social y el conflicto familiar.....	48

## **Índice de anexos**

Anexo 1. Participantes de los talleres .....	55
Anexo 2. Convenio del MIES .....	56

## **Resumen**

En el presente trabajo se describe la experiencia de intervención educativa desarrollada con padres, madres y educadoras de centro infantil “Infancia Feliz” para la prevención del maltrato infantil.

Contiene la descripción de las precepciones frecuentes sobre el maltrato, tipos del maltrato, causas y consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas, mencionadas por parte de los padres participantes del taller.

Comprendiendo que el maltrato es consecuencia del aprendizaje social y que afecta el desarrollo integral de los niños/niñas, se trabajó con la intención de aportar con conocimientos sobre las formas de crianza y la relación con sus hijos, para disminuir el maltrato infantil que se presentan en los niños que asisten al “CIBV Infancia Feliz”.

Esta experiencia se respalda de un marco referencial que aborda los temas empleados en el proceso de sensibilización. Para ello se aplicó el modelo experiencial de aprendizaje. Para el trabajo de sensibilización se utilizaron técnicas de trabajo grupal, entrevistas, socio drama, animación, video foro. Estas técnicas permitieron a los padres, madres de familia y educadoras, analizar el problema del maltrato familiar y social, las relaciones de género y cómo solucionar los conflictos existentes en el ámbito familiar.

En este marco, el documento relata la experiencia desarrollada de cada uno de los talleres de sensibilización, con los padres de familia del centro.

## **Abstract**

The present work describes the experience of educational intervention developed with parents, mothers and educators of children's center "Happy Childhood" for the prevention of child abuse.

It contains the description of the frequent precepts about abuse, types of abuse, causes and consequences in the development of children, mentioned by the parents participating in the workshop.

Understanding that abuse is a consequence of social learning and that affects the integral development of children, we worked with the intention of contributing with knowledge about the forms of parenting and the relationship with their children, to reduce child maltreatment that are presented In children attending the "CIBV Happy Childhood".

This experience is supported by a framework that addresses the issues involved in the awareness process. For this, the experiential learning model was applied. For the work of sensitization techniques were used of group work, interviews, partner drama, animation, video forum. These techniques allowed parents, mothers and educators to analyze the problem of family and social abuse, gender relations and how to resolve existing conflicts in the family.

In this context, the document describes the experience of each of the awareness workshops with the parents of the center.

## **Introducción**

El presente proyecto se realizó con el objetivo de implementar un proyecto socioeducativo para la prevención del maltrato infantil, en el (CEBVI) “Infancia Feliz” que se encuentra en el barrio Patután de Cantón Latacunga.

El proyecto fue dirigido a padres de familia y educadoras, para prevenir el maltrato en los niños y niñas y adolescentes. El trabajo de intervención se realizó en dos procesos: una fase de diagnóstico sobre las percepciones de maltrato, y una fase de sensibilización donde se realizaron talleres para el fortalecimiento de relaciones de buen trato, de los padres de familia y madres educadoras, para los niños y niñas.

Para el proceso de la sensibilización, se desarrolló un marco teórico que sostiene la propuesta metodológica, donde se abordó el concepto de maltrato, formas y las consecuencias. Para este proceso se sustentó la propuesta del modelo experiencial del aprendizaje que partió de la participación de los padres de familia.

En la narración de la propuesta, se mencionan las temáticas trabajadas durante el proceso de sensibilización, que permitieron a los padres de familia reflexionar sobre el maltrato y las consecuencias que ocasionan a los niños y niñas. Finalmente el documento muestra las conclusiones y recomendaciones.

## **1. Problema**

### **1.1 Descripción del problema**

En el CIBV “Infancia Feliz” ubicado en el barrio Patután se han identificado, como problemáticas más comunes en la familia: El desacuerdo en la forma de crianza a los hijos e hijas, siendo una de las situaciones más frecuentes del conflicto entre los padres, otra causa: discusiones habituales, que generalmente desembocan en formas de maltrato, por lo que enfrentan los niños y niñas dos estilos de educación familiar.

La falta de tiempo familiar es una forma de conflicto y el tiempo compartido en familia se constituye en una fuente de disensos. Ello está asociado además a la falta de recursos económico, en tanto, un mayor riesgo de conflicto en los hogares, esto suelen pasar por falta de trabajo constante, lo que provoca mala relación de parejas, abandono de los padres y como consecuencia en los niños, no asisten al centro.

Es importante situar las problemáticas en las mujeres, se observa embarazo en mujeres adolescentes, los problemas que presentan es enfrentarse a una mayor desprotección, preocupaciones sobre su salud, su situación económica precaria, escasa atención médica. El maltrato a la mujer es usual, presenta numerosas fases que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física.

El problema más común en los hombres adultos y jóvenes es el consumo de alcohol. Este problema ha generado múltiples conflictos en los hogares y las familias, se puede además mencionar como conflicto al comportamiento asociado al machismo, las dificultades que presentan a los niños y niñas muestran el abandono de los padres, maltrato verbal, no poseen un cuidado adecuado. En algunos hogares maltratan

físicamente, todos estos problemas afectan a los niños menores de cinco años en el desarrollo integral.

Al ejecutar el primer taller de diagnóstico en el centro infantil “Infancia Feliz” los beneficiarios fueron padres, madres de familia y educadoras. Para ello se desarrollaron talleres, con el propósito de identificar las percepciones del maltrato infantil.

Los padres de familia y educadoras mencionaron diferentes tipos del maltrato infantil.

- Utilizan palos para castigar cuando los niños cogen las cosas de los vecinos
- Gritar a los hijos cuando pelean con sus hermanos por los juguetes.
- Pegan con cabrestos a los niños cuando hacen travesura en la casa.
- Dan cachetadas cuando no pueden hacer bien los deberes de la escuela.
- Baña con agua fría cuando están jugando en la tierra y ensucian la ropa
- Grita cuando no obedecen los mandados de la casa.
- Pegan cuando son (malcriados) hablan malas palabras e insultan a los demás personas.
- Pegan a los hijos cuando mienten y no dicen la verdad.
- Los padres castigan a los hijos cuando están caminando en la hora de la comida.

## Formas

- El marido siempre va a tomar cervezas con los amigos y llega borracho grita a la esposa y a sus hijos
- El esposo es autoritario, solo piensa resolver los problemas a su manera.
- Halan de oídos a los hijos, cuando sacan malas notas en el examen.
- Dan correazos cuando no cumple con las tareas domésticas ordenadas por los padres
- Bañan al niño con agua fría cuando está peleando con sus hermanos
- Pegan con ortigas cuando no pueden hacer los deberes.
- Ortigan cuando el hijo hace berrinches y se revuelcan en el piso

## Sobre las causas

- Peleamos porque no hay trabajo, y no podemos cubrir con todas las necesidades básicas de nuestros hijos.
- Dedicamos mucho al alcohol con los amigos en las tardes después del trabajo
- No tenemos confianza en el hogar para conversar todo lo que nos sucede en el trabajo.
- Se pelea por falta de comprensión en la pareja.
- Embarazos no deseados por esta razón maltrata a sus hijos echándole la culpa de su error
- Existen madres solteras en la familia y los maridos no aceptan a sus hijastros.
- Los padres fracasan por falta de empleo en la comunidad no existen trabajos seguros

- Los hombres son machistas porque a si a educado los abuelos
- Los padres suelen comportarse en su hogar cuando son maltratado en infancia
- Desigualdad en decisiones no se ponen de acuerdo entre los dos

Mediante estos factores del maltrato, se presentan las siguientes consecuencias

- Los niños son muy tímidos.
- Afecta el desarrollo integral de los niños y niñas
- Dificultad en relacionar con los demás personas del contexto
- Tiene dificultad en el proceso de aprendizaje-y enseñanza
- Son imperativo con los demás niños en la escuela.

#### Causas

Durante los talleres se pudieron determinar los siguientes problemas dentro del núcleo familiar: embarazos no deseados, alcoholismo, machismo, toma de decisiones, la falta de empleo. Todos estos factores son causas frecuentes del maltrato en la infancia.

Al realizar el trabajo de diagnóstico sobre el maltrato infantil, los resultados señalados por los padres de familia y madres educadoras, se determinaron que el maltrato físico, psicológico y la negligencia son más frecuentes en el interior de la familia.

Los padres actúan de esa manera, con la intención de corregir la conducta de sus hijos.

Los padres manifestaron además que el maltrato psicológico es habitual en todos los hogares, se consideraron que no tienen una comunicación adecuada en la pareja y la falta de confianza. Cuando los niños han sido víctimas del maltrato agresivas produce

la baja autoestima, una conducta inapropiada, afectando el desarrollo integral en el infante.

Por otro lado al a negligencia se comprende que muchos padres no pueden cubrir con todas la necesidades básicas de sus hijo como en vestimenta, alimentación salud, y educación.

## 1.2 Delimitación:

El presente trabajo se realizó en el centro infantil “Infancia Feliz” en el barrio Patután, cantón Latacunga, parroquia Eloy Alfaro, los beneficiarios del taller fueron padres, madres de familia y educadoras.

El taller de diagnóstico se desarrolló con el propósito de identificar las percepciones del maltrato infantil, mediante la observación y la opinión de los padres de familia y madres educadoras.

**Tabla 1. Número de los participantes de los talleres.**

Números de talleres	Asistencia de padres promedio	Asistencia de madres promedio	Asistencia total	Total de horas asistidas
1 taller de diagnóstico	4	35	39	3 horas
5 talleres de sensibilización	6	12	19	18 horas

Nota: Elaborado por Isabel Tixilema (2017).

**Tabla 2. Datos de la población del barrio Patután.**

Nota: Adaptado de entrevista a presidente de la comunidad (2016) por Isabel Tixilema

Aspecto	Cantidad	Porcentaje
Niños menores de 0 - 5 años	102	3%
Niños de 5- 12 años	231	7%
Jóvenes	1.220	37%
Adultos	1.594	48%
Tercera edad	149	4%
Ancianos	28	1%
Discapacitados	16	0%
Total	3.340	100%

Los datos de la población se encuentra desagregados de la siguiente manera: niños menores de cinco años son el 3%, y niños más de cinco años es el 7%, de ello los jóvenes son el 37% adulto 48%, y tercera edad son el 4%, ancianos 1% y discapacitados el 0%.

En el centro infantil “Infancia Feliz” trabajan seis madres educadoras, de ellas cinco son encargadas de cuidar a los niños y niñas, y una educadora trabaja como coordinadora, quien es encargada de facilitar la parte administrativa.

### **Edad de los participantes.**

Es necesario conocer, las edades de los padres y madres beneficiarias de los talleres para saber en qué edades se encuentran. Para poder trabajar todas las actividades de los temas del taller.

**Tabla 3. Edades de los participantes del taller.**

	Frecuencia	Porcentaje
Todas las edades de los padres de familia que participaron en el taller.	19-25	30%
	25-30	20%
	30-35	25%
	35- 40	15%
	40-45	10%

Nota: Elaborado por Isabel Tixilema (2017).

Se halla que el 30% de los padres y madres de familia tienen una edad de 19- 25 años, de la misma forma el 20% tienen entre 25 a 30 años, y el 25% aproximadamente 30-35 años, y el 15% tiene 35-40 años, y el 10% entre 40-45 años de edad.

La mayoría de los padres de familia son residentes de diferentes lugares.

**Tabla 4. Números de padres residentes.**

Lugar	Frecuencia	Porcentaje
Patután	34	48%
Zumbahua	10	21%
Guangaje	10	21%
Corazón	5	10%
Total	59	100%

Nota: Elaborado por Isabel Tixilema (2017).

La mayoría de los padres de familia son residentes de diferentes lugares, que habitan en el barrio con un total de 59 padres y madres de familia, beneficiarias del centro.

**Variable socio económico.**

**Tabla 5. Los padres que trabajan en diferentes áreas.**

Aspecto	Frecuencia	Porcentaje
Crianza de los animales menores	23	33%
Elaboración de bloques	12	17%
Empresas privadas	15	22%
Plantaciones	19	28%
Total		100%

Nota: Elaborado por Isabel Tixilema (2017).

Los padres del centro infantil “Infancia Feliz” se dedican a: el 33% a la crianza de los animales menores, el 17% trabajan en la elaboración de bloques y el 22% en empresas privadas, el 19% trabajan fuera del barrio así como en las plantaciones, han mejorado la calidad de vida de muchas familias.

### **Variable educativa.**

El nivel de formación académica de las personas que benefician el centro infantil “Infancia feliz” se manifiesta de la siguiente forma.

**Tabla 6. Formación académica de los padres de familia.**

Aspecto	frecuente	Porcentaje
Primaria	33	57%
Secundario	22	38%
Superior	3	5%
Total	58	100%

Nota: Elaborado por Isabel Tixilema (2017).

El nivel de formación educativa, de los padres de familias del centro infantil de la parroquia Eloy Alfaro, son las siguientes: el nivel primaria el 57%, nivel secundaria el 38% y el nivel superior el 5%.

## **1.3 Objetivos**

### **General**

Implementar talleres socioeducativo para la prevención de maltrato infantil dirigido a padre, madre y educadoras.

## **Específicos**

Elaborar un diagnóstico sobre las formas e intenciones del maltrato existentes en las familias del centro infantil “Infancia Feliz”.

Diseñar talleres para la sensibilización de padres, madres y educadoras en temas relacionados con el maltrato infantil.

### **1.4 Importancia y alcances**

Las temáticas que se trabajaron tomaron como referencia a maltrato relacionado al aprendizaje social, los padres de familia y educadoras creó espacios para analizar las experiencias que vivieron en su infancia. La sensibilización se basó en el contexto que viven los padres de familia, situando la percepción que ellos tienen sobre el maltrato. Se trabajó con el propósito de reducir las consecuencias del maltrato intrafamiliar.

Se plantearon las siguientes temáticas:

#### **Tema 1: Desarrollo cognitivo del niño**

- a) Desarrollo del pensamiento
- b) Las tareas escolares

Mediante los talleres, identificaron la causa que produce el maltrato en la familia: por falta de conocimiento del desarrollo evolutivo los niños y niñas. Por esta razón fue necesario hablar, sobre este tema con los padres de familia para que puedan ayudar a sus hijos, en el aprendizaje.

#### **Tema 2: Desarrollo afectivo y las relaciones de género**

- a) Procesos de identificación y la afirmación de yo
- b) Las tareas domésticas

Este tema se ejecutó con el propósito de conocer las actitudes que tiene los padres de familia y el amor, el cuidado que brinda a sus hijos.

### **Tema 3: Relaciones familiares y resolución de conflicto**

- Los estilos de relación y conflicto
- Actitudes básicas para la resolución de conflictos.

Desarrollo con el propósito de reflexionar sobre las relaciones y resolución de conflictos en la familia, y se creó varias estrategias de solucionar conflictos en la familia.

### **Tema 4: El entorno social y conflicto familiar**

- Economía familia
- Implicaciones psicosociales del trabajo infantil.

Esta temática tuvo la finalidad de crear un ambiente adecuado para reflexionar y analizar las condiciones sociales que viven muchas familias, que afectan la economía familiar y produce frustración donde hay maltrato.

## **2. Fundamentación teórica**

### **2.1 Maltrato infantil**

El maltrato infantil se refiere a comportamientos perjudiciales que los adultos tienen con respecto a los niños y niñas, por ende los padres, madres poseen una actitud de forma autoritaria, y tienen conductas severas que producen daño físico o emocional al niño.

Es muy común que el maltrato que se ejerce por los padres o madres se produzca por formas culturales de crianza, basadas en el castigo físico del niño, aunque es también usual, por la falta de estrategias para resolver los conflictos que se presentan en las relaciones cotidianas con los hijos e hijas, por tanto el maltrato es “una expresión extrema de prácticas parentales de socialización severas y abusivas hacia el niño” (García, 2002, pág. 274).

El maltrato a niños y niñas se produce en entornos cercanos al menor. Pueden ser padres, padrastros, familiares allegados, amigos cercanos, tutores. Son responsables del maltrato sufrido por el menor.

Aunque también se puede asociar a la falta de control de los impulsos, este se encuentra coligada a otros factores: lo que sí está claro es que ese comportamiento con niños y niñas se considera como socialmente inaceptado.

“Las agresiones son fruto del descontrol del padre/madre que puede estar sufriendo una excesiva presión ambiental para su tolerancia. Se suele tratar de descargas emocionales impulsivas que no tienen intención real de producir daño” (Arruebarrena & De Paul, 1999, pág. 29) .

Si bien, se afirma que el uso de malos tratos no tiene la intención de dañar al niño objetivamente ocurre lo contrario, sus efectos inciden en el desarrollo integral de los sujetos y esta aflicción depende de las formas de maltrato a la que están expuestos los niños y niñas.

## **2.2 Causas**

Guasgua Janeth y Jimena Tocagón (2015) mencionan que el maltrato se da “cuando las familias no tienen acceso a una información adecuada que les ayude en la orientación de sus hijos” (pág. 7).

Dentro de las causas usuales para que se produzca el maltrato, se pueden situar:

- Historia familiar de maltrato vivida por los padres y madres en su infancia
- Prácticas culturales de crianza asociada al uso de castigos físicos y verbales
- Poca información sobre el desarrollo evolutivo del niño y niña.
- Comportamientos asociados al uso de alcohol, otras sustancias.
- Frustración por problemas económicos familiares, falta de empleo.

Los inicios del maltrato infantil están vinculados a la historia familiar y personal de los adultos, ellos al vivenciar el maltrato en su infancia, reproducen los mismos patrones de comportamiento como adultos hacia sus hijos. Las situaciones de violencia intrafamiliar en la comunidad, se asocia al abuso de sustancias como el consumo del alcohol, familias con hijos no deseados, las dificultades económicas provocadas por la crisis, familias con poco acceso a asesoría o acompañamiento en la crianza de los hijos.

### **2.3 Consecuencias**

Consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas menores de 5 años por el maltrato infantil.

“El maltrato infantil produce además consecuencias sobre el funcionamiento intelectual, académico, social y comportamental de los afectados. Los niños víctimas de abusos suelen mostrar estrés psicosocial, dificultades conductuales y problemas sociales” (Mesa & Moya, 2011, pág. 492).

Estas situaciones de violencia provocadas hacia los niños producen trastornos emocionales conductuales y sociales, en niños menores de 5 años genera que no se desarrolle el apego en forma adecuada, por lo que se perjudicará el normal desenvolvimiento de las habilidades sociales y la autoestima. En general, los niños tienen disminución en la habilidad para reconocer o reaccionar ante la incomodidad de los demás.

Se produce además el retraso en el desarrollo psicomotor, desarrollo cognitivo, lenguaje y el área socio-afectiva se verán afectadas, todo ello incide a que tengan dificultades para percibir, regular y moderar sus emociones.

En este sentido, se puede observar una tipología de las formas de maltrato, que originan consecuencias que afectan el desarrollo psicofísico y social de niños y niñas.

### **2.4 Tipos de maltrato infantil**

Las formas principales que se presentan en el maltrato infantil hacia los menores, son el maltrato físico, emocional o psicológico en el que se incluye al abandono y la negligencia, también se especifica al abuso sexual.

## **2.5 Maltrato físico**

Además se puede afirmar que el maltrato físico “es un acto de agresión intencional, repetitiva que se utiliza alguna parte del cuerpo, objeto o sustancia para sujetar y causar daño a la integridad física” (Pilca & Tandamayo, 2015, pág. 3 ). Siguiendo la misma línea también se entiende que se utiliza algún objeto para castigar, los adultos justifican el uso de golpes con la intención de corregir la mala conducta de los niños y niñas.

Maltrato físico se da cuando, utiliza la fuerza física por parte del agresor, que ocasiona un daño al niño, puede ser golpes, heridas, rasguños, pinchazos, removidias fuertes, los niños que son maltratados físicamente presentan marcas, señales y chichones en cualquier parte de su cuerpo.

Hasta pueden presentar varias fracturas, lesiones en el sistema nervioso, golpes cerebrales que pueden ser graves. Muchas de las veces los bebés son sacudidas violentamente por su madre, que son maltratos frecuentemente en los niños muy pequeños, que tienen menos de un año de edad. Estas sacudidas pueden provocar hemorragias en el cerebro y pequeñas fracturas en las articulaciones de brazos y piernas del niño. A largo plazo podrían surgir algunas consecuencias en el desarrollo psicomotor del niño.

Además de lo que fácilmente se reconoce como maltrato físico, como los golpes, empujones o pellizcos y existen otras formas de maltrato físico que no son tan fácilmente reconocibles como tal, como la negligencia el maltrato al ser en la gestación. (Nossa & Tunarosa, 2005, pág. 26).

## **2.6 Abandono y negligencia**

El abandono o negligencia se refiere a la insuficiencia de los elementos esenciales al interior de cada individuo, menor de edad influidos al afecto negativos carencias en la afectividad, interrelacionados, problemas en la conducta, dificultades en la habilidades cognitivo y rendimiento académico. (Pilca & Tandamayo, 2015, pág. 5).

La negligencia se establece como la falta de protección y cuidado adecuado, en tanto no se le garantiza una calidad de vida plena al menor, y que no es cubierta o satisfecha por parte de la familia.

Pilca y Tandamayo (2015) mencionan que el maltrato consiste en la falta de responsabilidad de las necesidades básicas de los niños, por parte de los padres, madres o cuidadores, y se relaciona con la salud, alimentación, vestimenta, recreación y educación.

En muchos caso los niños de las comunidades no tienen todos los beneficios básicos, porque los padres no tienen la posibilidad de satisfacer con todas las necesidades, que se encuentra asociada a las situaciones de precarización económica, provocada por el sistema social, a ello se lo podría colocar como negligencia de Estado.

## **2.7 Violencia sexual**

Nossa y Tunarosa (2005) mencionan que el “abuso sexual es cuando hay un contacto intencional entre un niño y niña, o por varios adultos que utiliza para la satisfacción sexual de sí mismo o para otras personas” (pág. 34).

Se distingue que la violencia sexual se da a un niño, niña o adolescente que mantiene contacto sexual con personas de mayor edad, y que le coloca al menor en condición de víctima. Se incluye todo tipo de acciones, explotación sexual, violaciones, manoseos, la masturbación en presencia de un niño, la exposición de órganos genitales, corrupción, chantajes insultos y que origina daños físicos y psicológicos.

Existen casos vinculados al abuso sexual como la explotación sexual comercial de niños y niñas, que son utilizados por personas adultas o mayores de edad, para mantener relaciones sexuales remuneradas, o para producir pornografía infantil.

En muchos casos no se puede distinguir fácilmente el abuso sexual en los menores, sin embargo, se lo detectan cuando los niños son llevados a control con el médico por problemas de actitud, cuando se realiza la indagación a fondo revela que son consecuencias de abuso sexual.

## **2.8 Maltrato emocional o psicológico**

“El maltrato de tipo emocional son las formas del maltrato infantil que presentan mayores dificultades para la delimitación de los comportamientos” (Salas, Martínez, & Almazán, 2014, pág. 9).

El maltrato psicológico es un conjunto de conductas o actitudes inadecuadas por parte de los adultos, que afectan el estado psíquico o su salud mental de los niños, el débil desarrollo de habilidades sociales, incidiendo en su autoestima.

Dentro del maltrato psicológico se pueden incluir gritos, insultos verbales, indiferencia, desprecio, humillaciones, amenazas. Este tipo de maltrato genera

consecuencias en los primeros años de vida, y es probable que el niño no desarrolle el apego.

El maltrato psicológico emocional presenta mayores dificultades para el desarrollo de relaciones afectivas de niños y niñas al interior de la familia, en la comunidad y las instituciones.

## **2.9 Prevención del maltrato infantil.**

Prevenir significa “preparar con anticipación, evitar, advertir” (Diccionario Estudiantil, 2011, pág. 613), es decir estar preparado para no perjudicar a los demás o a uno mismo a lo largo de la vida.

El autor Soriano Francisco (2005) menciona que la prevención es evitar los riesgos para ello se deben potenciar los siguientes factores:

- Formación de profesionales

- Incrementar las habilidades en los padres mediante la educación sanitaria (accidentes, alimentación, higiene, desarrollo psicomotor, disciplina constructiva)

- Prevenir embarazo no deseado sobre todo en mujeres jóvenes

- Uso de guías anticipadoras

- Programa del niño sano

- Modificar actitudes de los padres ante el establecimiento de normas y límites.

-Observar y educar en las consultas de pediatría (pág. 16).

De acuerdo con los razonamientos que ha venido realizando se puede especificar, que la prevención es un conjunto de acciones que se debe preparar, conocer y evitar una situación para lograr un fin sugerido con éxito. La prevención también se acentúa en comunidades, barrios, escuela, organizaciones, como lugares de intervención que promueven y distinguen el desarrollo intelectual, emocional y sociable de niños, niñas, adultos, jóvenes fortaleciendo valores para crecer el autoestima, respeto a sí mismo para que relacione ante la sociedad.

### **2.10 La prevención socioeducativa**

La prevención socioeducativa consiste en crear y mantener un proceso de preparación educativa para evitar un riesgo, el presente trabajo refiere a ciertas situaciones o factores que pueden incidir en el uso del maltrato hacia los niños y niñas, es decir preparar acciones o estrategias para que disminuyan las situaciones de maltrato con la proyección de su erradicación.

Por tanto, considera importante llevar a cabo procesos de diálogo social, por medio de actividades educativas en determinados grupos, sobre las implicaciones del maltrato en la vida de los sujetos y que afectan el desempeño y desarrollo escolar, este aspecto se despliega dentro de la comunidad o de las instituciones educativas. (Diccionario Estudiantil, 2011).

Por lo tanto la prevención se comprende que “es un proceso de socialización que permite desarrollar y potenciar el desarrollo social del individuo para que este pueda

desenvolverse de manera apropiada dentro de la sociedad” (Cuascota & Curuchumbi, 2015, pág. 34).

La prevención significa que son procedimientos educacionales que ayudan a los niños, niñas, adultos, jóvenes a producir nuevos conocimientos que apoyan al desarrollo de su autonomía y aprendizaje. Para prevenir el maltrato infantil, es el proceso que debe dirigirse a padres, madres y educadoras “un programa eficiente enseña a los padres destreza para el manejo de los niños” (Nossa & Tunarosa, 2005, pág. 34), para que las familias modifiquen las formas culturales de crianza asociadas al uso de castigo físico y verbal, que afectan el desarrollo del niño o niña.

La prevención se viabiliza en las comunidades, barrios, escuelas, organizaciones, como lugares de intervención donde se promueve y distingue el fortalecimiento de procesos cognitivos, emocionales y sociales de niños, niñas, adultos y jóvenes renovando significaciones de la vida social para promover el respeto a sí mismo, y a los demás personas.

La prevención socio educativa debe proporcionar un espacio adecuado para que los participantes se sientan actores de su propia historia, y además procuren los cambios de aptitudes sociales necesarias para desarrollar todas sus capacidades en un ambiente de acogida y familiaridad, para mejorar la forma de educar a los niños y niñas como: valores, la autoestima, el respeto, la paciencia, la paz, desde el punto de vista familiar, cultural y social.

### **2.11 Psicología del desarrollo de niño menores de 5 años.**

Esta descripción o abordaje sobre el desarrollo evolutivo, satisface a la necesidad de proponer un material para el trabajo con los padres y madres de familia, los factores

que inciden el uso de maltrato están asociados con el débil conocimiento de la familia, sobre el proceso evolutivo de niños y niñas, de hecho, muchos de los comportamientos que son comprendidos por los padres o cuidadores como desobediencia, “malcriadez” en el niño/a, son propios de la edad evolutiva del infante, sin embargo esa comprensión distinta por parte de los progenitores hacen que castigue al niño, para corregir el supuesto mal comportamiento.

En vista de esta problemática se hizo una descripción del desarrollo evolutivo, como una herramienta necesaria para el trabajo de la prevención del maltrato, con padres y educadoras.

Para el efecto se describirá desde los aportes de varios autores para cada área de desarrollo, en los niños menores de 5 años.

## **2.12 El desarrollo del lenguaje**

Según el documento del Ministerio de Educación de Chile (2007), el desarrollo del lenguaje es la aptitud del niño y la niña que se origina con la adquisición del habla, la capacidad de comprender y comunicarse con los demás, el lenguaje empieza a desarrollarse en el momento en que nace, y puede percibir el habla. Cuando lloran es la manera de comunicarse. A continuación se mencionan las características del lenguaje:

**Tabla 7.Desarrollo del lenguaje.**

Edad	Características
0-4 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>- -Fija la mirada en su madre o cuidador</li> <li>- Muestra la “Sonrisa social”</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reacciona frente a la voz de su madre o cuidador intentando regresar la cabeza hacia la fuente sonora (vista-oído)</li> </ul>
4-5 Mes es	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En esta edad el niño inicia la etapa de balbuceo: sonidos sin intención comunicativa.</li> <li>- Demuestra mayor interacción con los otros.</li> </ul>
8 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En esta edad los niños presentan balbuceos más reconocidos.</li> <li>- Muestra capacidad discriminativa de las pertenencias de los sonidos, o palabras de las personas de su entorno.</li> </ul>
10 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enuncia deseos y opiniones a través de vocalizaciones y permiten un mejor nivel de interpretación.</li> <li>- -Amplía la cantidad de vocalizaciones en espacios en que se encuentra sólo/a.</li> <li>- Presenta mediante el balbuceo los fonemas propios de su entidad junto a los patrones de entonación y ritmo.</li> </ul>
12 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresa fonemas /w/, /b/,/t/,/p/.</li> <li>- Entiende el significado concreto de palabras que son familiares.</li> </ul>
1 año y medio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La intención comunicativa es más precisa y clara.</li> <li>- Aparición de las primeras palabra</li> <li>- El niño/a nombra varios objetos con la misma palabra, aumento rápido de vocabulario.</li> </ul>
2 años y medio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de fonemas /n/,/s/,/j/,/k/</li> <li>- Los propósitos del lenguaje son manifestadas por expresiones más evolucionadas.</li> <li>- Incremento y desarrollo de palabras con significado.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enunciados de dos o tres palabras.</li> <li>- Su nivel comprensivo está solamente relacionado con el conocimiento del mundo que posee.</li> </ul>
3 años y medio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Logra diferenciar los sucesos del mundo real en oposición a un mundo imaginario.</li> <li>- Comienza el desarrollo de estructuras oracionales complejas.</li> <li>- Uso de morfemas gramaticales.</li> </ul>
4 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sus diálogos son más cercanos a las conversaciones de los adultos.</li> <li>- Comienza el desarrollo de la habilidad para hacer interpretaciones desde la representación de quien le habla.</li> <li>- Su conocimiento del mundo se incrementa.</li> </ul>
5 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comienza el desarrollo de la capacidad para interpretar representaciones gráficas simbólicas.</li> <li>- La comprensión del lenguaje se hace más sofisticada, logra comprender ironías y chistes.</li> </ul>

Nota : Adaptado de Ministerio de Educación de Chile (2007) por Isabel Tixilema (2017)

### **2.13 Desarrollo de la motricidad fina y gruesa.**

Garrido, Rodríguez y Sánchez (2008) mencionan que la motricidad se refiere a la capacidad que tiene el niño/a para moverse por sí solo, la motricidad se divide en dos áreas, motricidad fina y gruesa.

**Adaptado de Ministerio de Educación de Chile (2007) por Isabel Tixilema (2017)**

La motricidad fina, refiere a los movimientos de músculos pequeños óculo - manual, es en el momento que se manipulan los objetos.

La motricidad gruesa: En esta área el niño puede manipular las tijeras, sostienen con la mano los objetos, realizan garabatos, despojan las tapas de los envases, corren por todo espacio, sube y baja gradas.

**Tabla 8.La motricidad fina.**

Nota: Adaptado de Garrido, Rodríguez, Sánchez (2008) por Isabel Tixilema (2017).

Motricidad fina	características
0 a 6 meses	<ul style="list-style-type: none"><li>- El seguimiento y percepción visual.</li><li>- La presión sobre los objetos y la manipulación.</li><li>- -La separación del movimiento de las manos.</li></ul>
6 a 12 meses	<ul style="list-style-type: none"><li>- Empuña los objetos.</li><li>- la coordinación de óculo-manual.</li><li>- La insistencia de objetos: atención y memoria.</li></ul>
12-18 meses	<ul style="list-style-type: none"><li>- Presión de los objetos.</li><li>- La sensibilidad musical y estimulación auditiva.</li><li>- La atención y reconocimiento de objetos e imágenes.</li></ul>
18-24me	<ul style="list-style-type: none"><li>- -La disociación de manos y dedos.</li></ul>
2- 3 años	<ul style="list-style-type: none"><li>- -Encaja objetos simples en su lugar.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Traspasan collares de bolas grandes.</li> </ul>
3 -4 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empuja balones de gran tamaño o pelotas pequeñas, primero con una mano, después con la otra mano.</li> <li>- Engrasar objetos de plástico con aceite o con crema, de forma que sea difícil cogerlos.</li> <li>- Amasa plastilina sin darle forma, solamente manipularla y aplastan.</li> </ul>
5 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construyen tren con cubos en fila.</li> <li>- Con periódicos realiza rasgados y hace pedacitos.</li> <li>- Garabatea y pintan con distintos tipos de pintura, siempre con vigilancia del adulto.</li> <li>- Inicia la copia de trazos vertical y horizontal.</li> <li>- Le enseñamos a pegar y despegar la cinta adhesiva, con dedo pulgar y el índice.</li> </ul>

**Tabla 9. Motricidad gruesa.**

Motricidad gruesa	Características.
0-6 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ubica boca arriba y luego boca abajo.</li> </ul>
6-12 meses.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ya gatea</li> <li>- Imita a las posturas de los animales y camina como ellos.</li> <li>- Hacen carreras gateando.</li> <li>- Juega arrastrando por el suelo.</li> </ul>
7 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corre pasillos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se controla su cuerpo y la coordinación</li> </ul>
18- 24 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Camina subiendo exageradamente las piernas, sin flexionar las rodillas.</li> <li>- Desarrolla el equilibrio estático.</li> <li>- Imita ejercicios con las piernas, fijándose en el adulto.</li> <li>- Abren y cierran las piernas.</li> </ul>
2- 3 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corre en círculo.</li> <li>- Camina hacia atrás a velocidad</li> </ul>
3-4 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corren con los brazos extendidos como volando.</li> <li>- Luego corren con los brazos en la cabeza-</li> <li>- -Corren cogidos de la mano de un compañero.</li> </ul>
5 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pone el brazo una encima de la otra y después al revés.</li> <li>- Levantar un brazo y luego el otro.</li> <li>- Impulsa balones mientras camina o corre.</li> </ul>

Nota: Adaptado de Garrido, Rodríguez, Sánchez (2008) por Isabel Tixilema (2017).

## 2.14 Desarrollo socio afectivo.

El desarrollo afectivo en los niños y niñas se da cuando se relaciona con las demás personas, expresan sus sentimientos hacia los demás, demuestra cariño y amor con los padres (Ortiz, Fuentes , & López, 1999).

### Tabla 10. Desarrollo socio afectivo.

Nota: Adaptado de Ortiz, fuentes, López (1999) por Isabel Tixilema (2017).

Edad	Características
0-3 meses.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fija la mirada en objetos llamativos.</li> <li>- Trata de tocar y alcanzar el objeto que está cerca de él.</li> </ul>
6-8 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experimentan decepción y demuestra enojándose.</li> <li>- Puede emitir gestos sencillos.</li> </ul>
9-12 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se relaciona más con el cuidador.</li> <li>- Lloro cuando la madre coge la cartera</li> <li>- Comunican sus emociones con mayor claridad.</li> </ul>
18-36 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se apoyan en las personas que están más apegados a ellos.</li> <li>- Explora su ambiente.</li> </ul>
2 -5 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demuestra interés por todo lo que lo rodea.</li> <li>- Reconoce e identifica el mundo en lo que envuelve su contexto.</li> </ul>

### **2.15 Desarrollo cognitivo.**

Durante esta etapa el niño, desarrolla el conocimiento humana de acuerdo a sus edades, y tienen la capacidad de entender la información que perciben en sus sentidos, y tiene la capacidad de interactuar con el mundo, en esta área cognitiva los niños presentan las siguientes características, empieza a utilizar la imitación, memoria, pensamiento, que puede seleccionar y armar los objetos (Meece, 2000).

**Tabla 11. Desarrollo cognoscitivo.**

Etapas	Características
1 meses	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comienza a succionar cuando se siente en la boca, el pecho de la madre.</li></ul>
1-4 meses	<ul style="list-style-type: none"><li>- Chupan el dedo</li><li>- Succionan distintos objetos.</li><li>- Toman cualquier objeto.</li></ul>
4 a 8 meses	<ul style="list-style-type: none"><li>- Agita una sonaja</li><li>- Pone en práctica las conductas que aprendieron.</li></ul>
8 a 12 meses	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gatea por la sala.</li><li>- Toman los juguetes favoritos.</li></ul>
12 a 18 meses	<ul style="list-style-type: none"><li>- Muestran curiosidad y aprecian por los objetos.</li><li>- Realizan actividades por ensayo y error.</li></ul>
18 a 2 años	<ul style="list-style-type: none"><li>- Juegan con las cajas de diferentes figuras.</li><li>- Guardan juguetes en una caja.</li></ul>
3 a 4 años	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recuerda lo que pasó ayer.</li><li>- Conoce algunos números.</li><li>- Junta dos pares iguales de algún objeto.</li><li>- Reconoce los colores rojo amarillo y azul.</li><li>- Quiere saber qué va a ocurrir a continuación.</li><li>- Nombra objetos por su forma o color.</li></ul>

5 años	<ul style="list-style-type: none"><li>- Le gusta aprender más de lo que se enseña.</li><li>- Entiende y nombra los nombres de las cosas opuestas.</li><li>- Utiliza un lenguaje más complejo.</li></ul>
--------	---

Nota: Adaptado de Meece (2000) por Isabel Tixilema (2017).

### **3. Metodología**

La propuesta de intervención educativa se basa en el modelo experiencial de aprendizaje o modelo vivencial participativo humanista, que se aplica en cuatro fases: experiencia, reflexión, conceptualización y aplicación, teniendo como punto de partida, el diálogo con la comunidad educativa donde se realizó el diagnóstico del problema con los padres de familia, los cuales expresaron los saberes y experiencias en cuanto a la crianza de sus hijos. En este sentido, la sensibilización permitió reflexionar y compartir herramientas que mejoren las relaciones al interior de la familia.

La utilización de los talleres para padres, madres de familia y educadoras, se sustenta en la participación, que permitió reflexionar y analizar acerca de la realidad de la comunidad para tomar posición y planificar soluciones a los problemas del maltrato infantil.

Para desarrollar el proceso de intervención socio-educativa, se ha propuesto tres momentos de trabajo: Caracterización del centro infantil del Buen Vivir, diagnóstico de la situación de maltrato infantil y diseño e implementación del proceso de sensibilización.

#### **3.1 Tipo de propuesta.**

La propuesta corresponde a la modalidad de intervención socioeducativa y su campo de aplicación. El actual documento es la narración de esta experiencia, que se fundamenta en la aplicación de varios talleres, que se describe de esta forma: objetivo, matriz y técnica, con el propósito de aportar las nuevas herramientas para modificar las formas de educar a los hijos.

### **3.2 Partes de la propuesta.**

La propuesta de intervención socioeducativo es una sola estructura, estas se distinguen en las siguientes fases.

Primera fase: Se mencionan talleres de diagnóstico, que trabajó con la finalidad de identificar, las percepciones del maltrato infantil, tipos, causa y consecuencias.

Segunda fase: Se realizaron talleres de sensibilización con las siguientes temáticas:

Desarrollo cognitivo, se ejecutó con el objetivo de conocer los medios y las formas que el niño y la niña aprende.

El desarrollo afectivo y las relaciones de género, se aplicaron con la intención de analizar a un cambio de actitudes con relación al desarrollo afectivo del niño y la niña y las relaciones de género.

Relaciones familiares y resolución de conflictos, se efectuó a sensibilizar, para conocer unas series de estrategias para la resolución de conflictos familiares.

El entorno social y conflicto familiar, se empleó con la intención de reflexionar las condiciones sociales que afectan el desarrollo del niño y la familia.

### **3.3 Destinatarios**

El centro infantil del buen vivir “Infancia Feliz” ubicado en el barrio Patután, cantón Latacunga, la intervención socioeducativa se efectuó directamente con los padres, madres de familia y educadoras de los niños de 0 a 4 años.

**Tabla 12. Destinatarios directos de padres de familia y educadoras.**

Padres familia	Madres de familia	Madres educadoras	Total
10	48	5	58

Nota: Elaborado por Isabel Tixilema (2017).

**Tabla 13. Número de niños beneficiarios del centro infantil.**

Número de niños	Número de niñas	Total
32	28	60

Nota: Elaborado por Isabel Tixilema (2017).

### **3.4 Técnicas utilizadas para construir la propuesta.**

Como se ha mencionado la propuesta se basa en el modelo experiencial de aprendizaje, que consta de las siguientes fases:

Primera fase de experiencia: En esta fase se admitió el análisis de su propia experiencia que partieron de los conocimientos previos, expuestos en el testimonio de la vida, que relaciona finalmente con las actitudes que afectan a niños y niñas, los padres- madres de familia no ha logrado crear nuevas destrezas favorables para el desarrollo de los niños y niñas.

Segunda fase reflexión: En esta etapa facilitó la reflexión y análisis de las actitudes que producen formas de maltrato, mirar sus causas y consecuencias, prácticas culturales relacionado a los niños y niñas.

Tercera fase de conceptualización: En esta etapa se da la disertación teórica que permite poseer nuevos conocimientos, es el tiempo de dialogo de saberes y el intercambio cognitivo, de los padres, madres de familia y educadoras, que facilitaron nuevas propuesta para la vida.

Cuarta fase de aplicación: En esta fase analizaron los hechos de sensibilizarse ante los diferentes aspectos presentadas para comprender el maltrato, y cómo afecta en el desarrollo de los niños y niñas en el núcleo familiar, por esta razón los padres y madres de familia, se comprometen a generar procesos de cambio de maneras de pensar y transformar a una vida mejor, para superar las consecuencias que provocan disgusto al interior de la familia.

Como se indicó anteriormente la propuesta de intervención educativa se fundamentó en el modelo experiencial del aprendizaje haciendo uso del trabajo grupal y de la aplicación de varias técnicas para este propósito, y se pueden mencionar las siguientes:

**Técnicas de animación:** Son técnicas que facilitaron a los participantes a integrarse. Para ello se realizó juegos tradicionales.

**Técnicas de análisis:** Esta técnica permitieron a los participantes a desarrollar elementos de reflexión en las familias y se utilizó las siguientes técnicas:

Video foro

Foto palabras

Socio drama:

El perfil:

Matriz de problemas:

**Técnicas de sensibilización y climas de confianza:** Son las técnicas que facilitaron a los padres, a contar las experiencias personales que promueven un proceso de desarrollo personal y grupal.

-Retrospección:

-Estilo de relación

-Los hermanos

## **4. Propuesta**

### **4.1 Descripción de la propuesta**

En el ítem narración de la propuesta, se describe la forma en la que se trabajó cada uno de los talleres; se menciona el tema, se realiza una aclaración del objetivo e intención del tema, se explica la aplicación de la técnica, se ubica la matriz de planificación y los resultados del taller. Los resultados son las frases mencionadas por los padres y madres de familia con respecto del tema tratado.

### **4.2 Narración de la experiencia**

Los talleres de sensibilización, se trabajó con las siguientes temáticas que permitieron analizar las percepciones del maltrato, los tipos, las causas y consecuencias que afectan el desarrollo de los niños y niñas.

#### **4.2.1 Tema 1: Desarrollo cognitivo del niño**

El objetivo de este tema, fue reconocer los medios y las formas que el niño y la niña utiliza para aprender y cómo el padre o la madre pueden fortalecer los aprendizajes a través de dos subtemas:

El primer subtema desarrollo del pensamiento tuvo como objetivo conocer cómo los niños y niñas aprenden, para ello se planteó la técnica denominada “El perfil”, que organizó grupos con los padres y madres de familia, proporcionándoles dos papelote y dos marcadores la instrucción que se les dio, es que tienen que dibujar un niño o niña y escribir sus características:

- A qué juega el niño/niña.
- Qué les agrada escuchar a los niños/niñas
- En la televisión que programas les gusta.

Luego se procedió a la presentación de todos los grupos, que se efectuó a modo de un conversatorio y reflexión de los procesos de aprendizaje en los niños y niñas.

El segundo subtema las tareas escolares, el objetivo fue sugerir a los padres y madres de familia actitudes para crear un entorno adecuado para las tareas escolares, la actividad fue grupal y se trabajó en base a la técnica designada “Matriz de problemas”, para ello conformaron grupos de trabajo y luego procedieron a contestar esta pregunta: ¿Cuáles son los problemas que se presentan con sus hijos/hijas al momento de realizar los deberes?

Llenaron los espacios de la matriz correspondientes a: problema, causa y la solución que dieron los participantes (Torres & Gonzales, 2017).

**Tabla 14. Planificación de diagnóstico.**

<b>Subtema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Técnica</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>
Desarrollo del pensamiento	Conocer cómo los niños y niñas aprenden	Grupal	“El perfil”	papelotes, marcadores, cinta adhesiva (masking)	60 minutos
Las tareas escolares	Desarrollar actitudes para crear un ambiente	Grupal	“Matriz de	Papelotes, marcadores, cinta adhesiva (masking)	60 minutos

	adecuado para las tareas escolares		problemas”		
--	------------------------------------	--	------------	--	--

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017) por Isabel Tixilema (2017).

**Tabla 15. Resultados del taller del tema desarrollo cognitivo del niño.**

Problemas	Causa	solución
No tenemos tiempo para ayudar en las tareas de la escuela.	Porque trabajamos en la agricultura hasta muy tarde.	Haremos todo lo posible para ayudar, en los deberes de nuestros hijos.
Pegamos a nuestros hijos cuando no cumplen con las tareas de la casa.	Nosotros como padres no tenemos paciencia con nuestros hijos.	Haremos que nuestros hijos realicen, pocas tareas.
No sabemos cuáles son las etapas del desarrollo del niño.	Falta de talleres continuas	Acercaremos al establecimiento, cuando las educadoras nos comuniquen para todos los talleres.
Falta de conocimiento correcto de cómo educar a nuestros hijos	Desconocemos como tratar de manera correcta, a nuestros hijos.	Pediremos ayuda a los profesionales que nos explique, la manera correcta de educar a nuestros hijos
Mi hijo tiene mala letra en la escuela	No ha desarrollado mejor la motricidad fina en su infancia	Comprometemos a participar en los talleres que nos llaman para las estimulaciones.

Nota: Elaborado por Isabel Tixilema (2017).

## **A qué conclusiones llegaron los padres de familia**

- Dedicar más tiempo a los niños en las tareas escolares.
- Dialogar con los profesores sobre las situaciones negativas que tienen los niños en la clase.
- Haremos todo lo posible para ayudar, en los deberes de nuestros hijos.
- Haremos que nuestros hijos realicen, pocas tareas domésticas.
- Acercaremos al establecimiento, cuando las educadoras nos comuniquen para todo los talleres.
- Pediremos ayuda a los profesionales que nos explique, la manera correcta de educar a nuestros hijos.
- Comprometemos a nuestros hijos, a respetar el derecho de los niños.
- Buscare un especialista cuando mi hijo este (malcriado).

### **4.2.2 Tema 2: Las relaciones de género**

El objetivo fue reflexionar y sensibilizarnos a un cambio de comportamiento con respecto al desarrollo afectivo del niño, la niña y las relaciones de género.

El primer subtema: Los procesos de identificación y la afirmación del yo: el objetivo fue conocer y reflexionar sobre las actitudes que tiene como padre/madre con respecto de la vida afectiva de los niños y niñas.

La actividad se ejecutó en dos momentos:

1er momento (individual), se entregó a cada padre de familia una parte de plastilina y una hoja de papel bond, y se les pidió que grafiquen su imagen cuando eran niños y niñas.

2do momento: luego de finalizar la primera actividad, se agrupó a los padres/madres, luego se entregó por grupo 1 hoja de papel bond y un lápiz y se les pidió que conversen al interior de cada grupo y que cuenten cómo fueron las relaciones de ellos/ellas antes, en la casa, como pareja. Este ejercicio buscó que cuenten las buenas experiencias que tuvieron. Se trabajó con la técnica dominada “Retrospección”.

El segundo subtema. Las tareas domésticas que tuvo como objetivo reconocer los conflictos al interior del hogar en relación a la asignación de tareas en la familia.

Para este tema se manejó la técnica llamada “socio drama”, los participantes representaron cómo en la familia se da la retribución de tareas en la casa. Luego realizaron un conversatorio y analizaron los elementos que a ellos como padres y madres les llamaron la atención, se dedujeron también los problemas que producen al interior de la familia las tareas domésticas y el cambio de roles suscitado por la técnica (Torres & Gonzales, 2017).

**Tabla 16. Tema 2: Planificación las relaciones de género**

<b>Subtema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Técnica</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>
Los procesos de identificación y la	Conocer y reflexionar sobre las actitudes que se tiene como padre/madre con respecto de la vida	Individual Grupal	“Análisis”	Plastilina, cartulinas, hojas de papel	60 minutos

afirmación del Yo	afectiva de los niños y niñas			bond, lápices.	
Las tareas domésticas	Reconocer los conflictos al interior del hogar en relación a la asignación de tareas en la familia	Grupal	“Socio drama”		60 minutos

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017) por Isabel Tixilema(2017).

**Tabla 17. Resultados del taller desarrollo afectivo y las relaciones de género.**

Problema	Causa	Solución
No me gusta ayudar a mi esposa en la cocina	Porque mis padres no me enseñaron, de que aceres de la cocina.	Tratare de ayudar a mi esposa en la cocina
El padre solo compra los juguetes para su hijo.	Por qué el padre da preferencia más a su hijo.	Comprometo a cambiar la forma de pensar y querernos por iguales.
Salgo a la fiesta solo, sin mi esposa.	Porque mis padres me enseñaron que las mujeres, deben quedarse en la casa con los hijos.	Comprometemos a cambiar de pensar, con nuestras esposas.
Mi esposo me grita por todo.	Por desconocimiento de cómo tratar de la mejor manera a las mujeres.	Comprometemos a respetar a nuestras esposas.

Nota: Elaborado por Isabel Tixilema (2017).

Los niños trabajan igual que los padres.	Por qué en el campo culturalmente, los niños deben ayudar a los padres en la agricultura	Comprometemos a nuestros hijos, a respetar el derecho de los niños.
--	--	---

A qué conclusiones llegaron los padres de familia

- Comprometo darles el mismo afecto a los hijos y a las hijas por igual
- Trataré de ayudar a mi esposa en la cocina y actividades de la casa.
- Comprometo a ayudar en el aseo personal de mis hijos.
- Comprometemos a respetar y valorar a nuestras esposas en la toma de decisiones.
- Comprometo enseñar a mis hijos los valores necesarios de la vida.
- Trataré de ser más comprensible y cariñoso con mi esposo.
- Ayudare en trabajos necesarios de mi esposo.
- Enseñare a mis hijos, que los hombres y mujeres son iguales y tienen el mismo derecho.
- Educare a mis hijos que sepan, respetar a las mujeres y personas mayores.

#### **4.2.3 Tema 3: Relaciones familiares y resolución de conflictos**

El objetivo fue desarrollar estrategias para la resolución de conflictos familiares. El primer subtema. Los estilos de relación y conflicto esta temática se trabajó con el propósito de observar que actitudes tenemos frente a los problemas familiares, se aplicó la técnica s “Estilos de relación”.

Esta actividad se lleva a cabo en dos momentos.

1er momento: Uno de los participantes actuó como una persona autoritaria, que dio órdenes, sancionó y pidió que realice un dibujo en las cartulinas.

2do momento: El otro participante realizó todo lo contrario que la primera persona, pidió que realicen otra actividad en las cartulinas y les recompensa con caramelos.

Al realizar estos dos momentos los padres y madres de familia reflexionaron sobre estas preguntas:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿De qué se dieron cuenta?
- ¿Qué piensan sobre su vida?

Luego juntaron entre todos y analizaron sobre las relaciones que mantienen con sus hijos/hijas, con su pareja y los conflictos que produce al interior de la familia.

El segundo subtema. Actitudes básicas para la resolución de conflictos, se tendió el siguiente objetivo desarrollar capacidades y actitudes para una familia democrática, básicamente trata la acción comunicativa, mediante los elementos prácticos se puede dialogar con la familia.

Para ello se diseñó la técnica “Los hermanos” que consistió en dividir a los padres y madres de familia, y el lugar que ocupan en la familia.

Para este tema, plantearon las siguientes preguntas de acuerdo a la situación que se encuentran los padres de familia.

- ¿Cómo es la relación del papá o la mamá con respecto a los hermanos mayores?
- ¿Cómo es la relación del papá o la mamá con respecto a los hermanos menores?

- ¿Cómo es la relación del papá o la mamá con respecto a los hermanos intermedios?
- ¿Cómo se llevan entre los hermanos mayores y menores?
- ¿Cómo se llevan entre los hermanos mayores e intermedios?
- ¿Cómo se llevan entre los hermanos menores e intermedios?

Posteriormente los padres pasaron a exponer y reflexionaron sobre las actitudes básicas de resolución de conflictos (Torres & Gonzales, 2017).

**Tabla 18. Tema 3: Planificación Relaciones familiares y resolución de conflictos.**

<b>Subtema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Técnica</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>
Los estilos de relación y conflicto	Reconocer que actitudes tenemos frente a los problemas familiares	Grupal	“Estilos de relación”	Cartulinas cortadas en 4 partes, lápices, 10	60 minutos
Actitudes básicas para la resolución de conflictos	Desarrollar capacidades y actitudes para una familia democrática (la acción comunicativa)	Grupal	“Los hermanos”	Papelotes, marcadores, cinta adhesiva (masking)	60 minutos

Nota: Adaptado de torres y Gonzales (2017) por Isabel Tixilema (2017).

## Resultados del taller.

**Tabla 19. Tema 3: Relaciones familiares y resolución de conflictos**

Problemas	Causas	Soluciones
La familia de mi esposo no se acepta tal como soy	Existe la discriminación en la familia.	Nos comprometemos a conversar, para solucionar este tipo de conflicto
Me voy a tomar un trago cuando discuto con mi esposa.	Bebo el licor con mis amigos, para olvidar todos los problemas que existen en el hogar.	Comprometo a solucionar los conflictos, sin alcohol, si no hablando con mi familia.
Discutimos con la pareja porque no pensamos igual.	Falta de comprensión en la familia	Comprometo a valorar la opinión de mi esposa y de mis hijos
Discutimos en el hogar por cosas de poca importancia.	Porque no sabemos asimilar nuestros errores y siempre buscamos a quien echarles la culpa.	Aceptemos nuestros errores con humildad.
Mi hija no se lleva bien con la hermana menor.	Porque los padres le dan preferencia a la hermana mayor.	Comprometo darles el mismo afecto a las dos, todo por igual.

Nota: Elaborado por Isabel Tixilema (2017).

## A qué conclusiones llegaron los padres de familia

- Buscaré trabajo cercano para estar pendiente de mi familia.
- Daré más tiempo para estar con mi familia y estaré siempre unido, en las malas y en las buenas.
- Nos comprometemos a conversar, para solucionar cualquier tipo de conflicto.
- Comprometo a solucionar los conflictos, sin alcohol, si no hablando con mi familia.
- Comprometo a valorar la opinión de mi esposa y de mis hijos.
- Aceptemos nuestros errores con humildad.
- Vamos a compartir y dialogar más con mi familia.
- Llevar en mi mente que la esposa es para toda la vida brindarle amor y respeto a mi familia.
- Comprometo escuchar las explicaciones de mi esposa, antes de actuar.

#### **4.2.4 Tema 4: El entorno social y el conflicto familiar**

El objetivo es reflexionar y reconocer cómo las condiciones sociales afectan al desarrollo del niño y la familia.

El primer subtema: Economía y familia se trabajó con la finalidad de analizar y desarrollar estrategias para enfrentar las frustraciones sociales. Para esta actividad se efectuó trabajos en grupo y se utilizó la técnica “video-foro” para lo cual se ejecutó videos de:

- Migración
- Violencia
- Pobreza

Que fueron transmitidos a los padres, madres de familia y educadoras, al instante se realizó un conversatorio y la pregunta que direcciono para su posterior análisis:

Lo que ha pasado el Ecuador en los últimos años, el aumento de inestabilidad política, pero sobre todo la inestabilidad económica. ¿Cómo esto ha afectado las relaciones al interior de la familia?

Reflexionaron sobre el tema de la frustración que son descargada en los niños/ñas, y como afecta la condición social en la que viven la familia y sus impactos a nivel emocional.

El segundo subtema: Implicaciones psicosociales del trabajo infantil su objetivo fue sensibilizar a un cambio de actitud con respecto de las consecuencias del trabajo infantil en el desarrollo del niño y la niña.

Para ello se trabajó la técnica denominada “Foto palabras” para lo cual se realizó en grupos de 4 personas con padres y madres de familia, y se les entrego varias imágenes que conforman las foto palabras.

Luego reflexionaron sobre los elementos que más les llamó la atención de las historias y razonaron.

- la deserción escolar
- la adulteración del niño y niña
- los derechos de los niños y niñas (Torres & Gonzales, 2017).

**Tabla 20. Tema 4: Planificación el entorno social y el conflicto familiar**

<b>Subtema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Técnica</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>
Economía y familia	Analizar y desarrollar estrategias para enfrentar las frustraciones sociales	Grupal	“video”	Videos, tv, DVD.	60 minutos
Implicaciones psicosociales del trabajo infantil	Sensibilizarnos a un cambio de actitud con respecto de las consecuencias del trabajo infantil en el desarrollo del niño y la niña	Grupal	“Foto-palabras”	Imágenes de la foto-palabra, hojas de papel bond, lápices.	60 minutos

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017) por Isabel Tixilema (2017).

### **Resultados del taller.**

**Tabla 21. Tema 4. El entorno social y el conflicto familiar**

<b>Problemas</b>	<b>Causa</b>	<b>Solución</b>

Nota: Elaborado por Isabel Tixilema (2017).

Malgastamos el dinero en las cosas que no son importantes.	Nos juntamos con los amigos y nos vamos a tomar un trago.	Comprometo a salir con mi familia, a divertirnos.
Maltratamos a nuestras esposas sin ningún motivo	Pienso que solo yo tengo la razón, y no mi esposa.	Comprometo a valorar la opinión de mi esposa.
No solucionamos los problemas al instante con mi esposo.	Porque tengo, muchas iras.	Comprometo aclarar las cosas y solucionar el problema rápido.
No confió en mi esposo	Muchas veces mi esposo llega muy tarde del trabajo.	Tener confianza en la pareja, para no producir conflictos.
Siento frustrado por falta de dinero.	No hay empleo	Comprometo a buscar otras fuentes de trabajo, para salir adelante con mi familia.
Mis hijos faltan mucho a la escuela	Porque no tenemos dinero suficiente para cubrir con gastos de la escuela, aseo, colación.	Comprometo a cubrir con todas las necesidades de la escuela y del hogar.

### **A qué conclusiones llegaron los padres de familia**

- Debemos buscar otras fuentes de trabajo para mejorar la calidad de vida.
- Tener a nuestros hijos en mejores situaciones.
- Comprometemos a no mal gastar el dinero en el alcohol, solo en cosas necesarias.

- Comprometo a valorar los trabajos realizados por la esposa.
- Comprometo a mandar siempre limpios a los hijos a la escuela
- Comprometo cubrir con todos los gastos de la escuela.
- Haré que mis hijos no trabajen en labores fuertes.

## **Conclusiones**

El trabajo de la prevención socioeducativo fue dirigido a padres, madres de familia y educadoras, que consistió en crear y mantener un proceso educativo de sensibilización, para contribuir a evitar riesgos provocados por el maltrato infantil, que afectan el desarrollo de niños y niñas.

La intervención socioeducativa se consideró importante para el proceso de diálogo social, se realizaron varias actividades como: talleres, foros, diálogos que permitieron a los beneficiarios fortalecer conocimientos sobre el desarrollo cognitivo de niños y niñas, relaciones de género y la resolución de conflictos.

La prevención socioeducativa promueve y distingue el fortalecimiento de procesos cognitivos, emocionales, sociales de niños/as, adultos y jóvenes, que permitieron renovar significaciones de la vida social, para promover el respeto a sí mismo y a los demás.

El trabajo de sensibilización permitió compartir conocimientos para contribuir a que las familias modifiquen las formas culturales de crianza, asociadas al uso de castigo físico y verbal que afectan el desarrollo del niño o niña, por ende los padres de familia se comprometieron a mejorar la calidad de vida en sus hogares, a través de cambiar paulatinamente las relaciones de género, buscar otras maneras de resolver sus conflictos, dialogar con las maestras para saber cómo está el aprendizaje sus hijo e hijas.

## **Recomendaciones**

Se plantea la necesidad de aplicar los talleres a todos los beneficiarios de la comunidad y así permita disminuir el maltrato infantil.

Se recomienda que el proyecto de prevención socioeducativa se establezca como una política de la universidad en la carrera de la Educación Intercultural Bilingüe, debido a los resultados positivos y beneficiosos fue necesario efectuar los talleres de sensibilización en cuanto a la concientización del maltrato.

Se recomienda a los centros infantiles tengan talleres dos veces al mes dirigidos a los padres de familia sobre el maltrato infantil, juegos electrónicos, y normas de comportamiento.

Los centros infantiles deben ser monitoreados continuamente, sobre el maltrato infantil, y que los padres pongan en práctica los conocimientos adquiridos sobre la crianza de los hijos.

## Referencias

- Arruebarrena, I., & De Paul, J. (1999). *Maltrato a los niños en la familia: evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide.
- Cuascota, C., & Curuchumbi, R. (2015). *Sistematización del proyecto de intervención socioeducativa para la prevención de la violencia contra la infancia*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Diccionario Estudiantil. (2011). *Diccionario ecuatoriano para los jóvenes ecuatorianos*. Cuenca: Don Bosco.
- García, E. (2002). El maltrato infantil en el contexto de la conducta parental: Percepciones de padre e hijos. *Psicothema*, 274-279.
- Garrido, E. M., Rodríguez Ruiz, A., Rodríguez Ruiz, R., & Sánchez Rodríguez, A. (2008). *Guía de atención temprana para padres y madres*. Rioroja: Concejo de educación, cultura y deporte.
- Guasgua, J., & Jimena, T. (2015). *SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIO- EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA COTRA LA INFANCIA*. Quito.
- Meece, J. (2000). *Desarrollo cognoscitivo de las teorías de Piaget y Vygotsky*. México: Secretaría de educación pública.
- Mesa, P., & Moya, L. (2011). Neurobiología del maltrato infantil: el 'ciclo de la violencia'. *Neologia*, 489-503.
- Ministerio de Educación de Chile. (2007). *Guías de apoyo técnico pedagógico: Necesidades educativas especiales asociadas a Lenguaje y aprendizaje*. Chile: Santiago de Chile.
- Nossa, J., & Tunarosa, R. (2005). *Prevención del maltrato infantil*. Santa Fé de Bogota: Universidad Javeriana.
- Ortiz, M., Fuentes, M., & López, F. (1999). Desarrollo socio afectiva en la primera infancia. *Desarrollo psicológico y educación*, 151- 156.
- Pilca, S., & Tandamayo, R. (2015). *Formas de violencia*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito.
- Presidente de la comunidad, P. (viernes de Marzo de 2016). Datos de la población. (I. Tixilema, Entrevistador)
- Salas, A., Martínez, A., & Almazán, D. (2014). *El quehacer del personal de enfermería frente al maltrato infantil*. Mendoza: Facultad de ciencias médicas escuela de enfermería ciclo de licenciatura \_Cede FCM.

Soriano, F. F. (2005). Prevención del buen trato y prevención en la infancia de la atención primaria de la salud. *PrevInfad ( AEPap) PAPPS infancia y adolescencia*, 16.

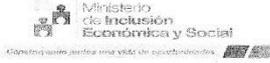
Torres, J., & Gonzales, A. (2017). *Guías de los talleres para la prevención del maltrato*. Quito.

## Anexos

### Anexo 1. Participantes de los talleres



## Anexo 2. Convenio del MIES



### **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 LATACUNGA MIES Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA - EXTENSIÓN LATACUNGA**

*Intervienen en la celebración del presente Convenio, por una parte la **DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 LATACUNGA MIES** legalmente representado por la Directora Distrital, Mgs. Sonia Herrera Taipicaña, conforme la acción de personal No. 0259735 del 13 de junio de 2015, a quien en adelante y para efectos de este convenio se denominará **MIES**; y, por otra parte, la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA-EXTENSIÓN LATACUNGA**, representada por el señor el master José Juncosa en calidad de Vicerrector de la Sede Quito y por así disponerlo el Estatuto Universitario el doctor Jeffrey Zúñiga Ruilova, en calidad de Procurador, conforme la certificación que se adjunta al presente como documento habilitante, a quien para efectos de este instrumento se denominará la "LA UNIVERSIDAD".*

*Las partes legalmente capaces en las calidades que comparecen, libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes cláusulas:*

#### **CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

- 1. El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: "la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir".*
- 2. El artículo 39 ibídem señala: "El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público".*
- 3. El artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".*
- 4. El artículo 352 de la Carta Suprema dispone que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y, conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.*

5. *El artículo 14 literal a) de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que son instituciones del Sistema de Educación Superior las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares debidamente evaluadas y acreditadas conforme a la presente Ley.*
6. *El artículo 88 ibídem señala: "Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite o prestar servicios en centro de atención gratuita."*
7. *El artículo 93 numeral 7 literal a) del Reglamento de Régimen Académico señala que en el convenio específico con la institución receptora deberá establecer la naturaleza de la relación jurídica que esta tendrá con el estudiante, si es únicamente de formación académica se excluye la remuneración.*
8. *El Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene como misión establecer y ejecutar políticas, regulaciones, estrategias, programas y servicios para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad social e inclusión económica de grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.*
9. *Uno de los ejes estratégicos del Ministerio de Inclusión Económica y Social es el Desarrollo Integral que garantiza la gestión estratégica en la formulación, aplicación e implementación de las políticas, programas, normas e instrumentación que permitan fomentar y garantizar los derechos de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad en el Ecuador para el ejercicio pleno de su ciudadanía en libertad e igualdad de oportunidades en el marco del Buen Vivir.*
10. *Mediante Decreto Supremo N° 3815 publicado en el Registro Oficial Nro. 208 de 12 de junio de 1980 se crea el Ministerio de Bienestar Social con las atribuciones para la formulación, dirección y ejecución de la política estatal en materia de seguridad social, protección de menores, cooperativismo, promoción popular y bienestar social.*
11. *Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 580 publicado en el Registro Oficial Nro. 158 de 29 de agosto de 2007, cambia la denominación del Ministerio de Bienestar Social a Ministerio de Inclusión Económica y Social con el fin de promover y fomentar activamente la inclusión económica y social de la población y promover la atención integral de la población a lo largo de su ciclo de vida.*
12. *Conforme al Acuerdo Ministerial N° 000024 de fecha 14 de agosto de 2014, suscrito por la Ing. Beatriz Tola Ministra de Inclusión Económica y Social, delega a los señores Directores Distritales previo conocimiento y aprobación de los Coordinadores Zonales,*

*suscribir convenios específicos de cooperación interinstitucional, previo conocimiento, coordinación y directrices por parte de la Subsecretaría respectiva.*

- 13. A través de los Servicios Sociales que el Ministerio de Inclusión Económica y Social ofrece para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad social e inclusión económica de grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) contamos con la Unidad de Juventudes, alineada al Plan del Buen Vivir y la Política Pública de Juventudes busca estimular la articulación e interlocución entre jóvenes con instituciones del Estado y promover la práctica del voluntariado.*
- 14. Dentro de los proyectos emprendidos por esta Cartera de Estado contamos con la Misión Leonidas Proaño, que tiene por objetivo general fortalecer las capacidades y habilidades personales de adolescentes y jóvenes, mediante estrategias formativas integrales, de participación efectiva y corresponsabilidad ciudadana para consolidarlos como actores estratégicos del desarrollo del país.*
- 15. La Universidad Politécnica Salesiana fundada en 1994, es una Institución de Educación Superior, laica, autónoma, de derecho privado, con personería jurídica y sin fines de lucro, de alta calidad académica y humanística; que realiza investigación científico-técnica sobre los problemas del entorno, con calidad, pertinencia y equidad, a fin de coadyuvar al desarrollo sustentable de la región y del país, interactuando con la comunidad, generando propuestas alternativas a los problemas nacionales, con responsabilidad social; reconociendo y promoviendo la diversidad cultural y étnica y la sabiduría popular, apoyándose en el avance científico y tecnológico, en procura de mejorar la calidad de vida del pueblo ecuatoriano.*
- 16. La Universidad como institución de educación superior pública, de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, tiene que contribuir a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, para lo cual sus departamentos y unidades operativas deben formular programas y proyectos en sus respectivos campos de acción, considerando las políticas y lineamientos que constan en el Plan Nacional del Buen Vivir para cada uno de los objetivos del mismo.*

**CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DEL CONVENIO:**

*El presente convenio tiene por objeto reglar la cooperación interinstitucional específica de formación académica a través de vinculación a la comunidad para la ejecución de la Misión Leonidas Proaño y determinar los compromisos de las partes que intervienen al amparo de las disposiciones contempladas en la Constitución de la República del Ecuador.*

**CLÁUSULA TERCERA.- OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CONVENIO:**

1. *Integrar a los estudiantes de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe que hayan cumplido los requisitos administrativos y académicos previos a su egresamiento o titulación, a fin de que fortalezcan su formación académica y potenciar la gestión del MIES.*
2. *Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos específicos con la finalidad de contribuir al mejoramiento de los servicios de MIES.*
3. *Investigar los problemas de la sociedad, proponiendo alternativas para mejorar la calidad de vida de las personas con énfasis en los grupos de atención prioritaria.*
4. *Contar con el aval académico de la UPS en los diferentes programas de capacitación que el MIES realice, siempre y cuando se cuente con la debida aprobación de los administradores del presente Convenio.*
5. *Diseñar un modelo de gestión que garantice una adecuada vinculación de los estudiantes de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe a los servicios que ofrece el MIES a través de un adecuado proceso de inducción y capacitación.*
6. *Garantizar el seguimiento y monitoreo durante su vinculación al servicio del MIES.*

**CLÁUSULA CUARTA.- OBLIGACIÓN CONJUNTA:**

*Las partes designarán a un coordinador de cada institución, en un término de 8 (ocho) días contados a partir de la suscripción de este instrumento, quienes estarán a cargo de elaborar lo siguiente:*

1. *El plan o proyecto de actividades para la efectiva vinculación de los jóvenes universitarios al MIES.*
2. *El plan de rotación para los estudiantes.*
3. *Cooperar entre las unidades de vinculación y juventudes de las partes, para la difusión del presente instrumento.*
4. *Designar a un coordinador tanto del MIES como de la UPS, que tendrán a su cargo la gestión y administración del presente convenio, incluida la solución operativa de los problemas que pudieran suscitarse.*
5. *Efectuar las acciones necesarias, a fin de asegurar la realización y ejecución del presente Convenio, con estricta observación y cumplimiento de las normas vigentes.*

*Los planes mencionados deberán ser suscritos por las partes en un término de 30 (treinta) días posteriores a la suscripción del presente Convenio para asegurar su debida ejecución.*

**CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**

*Para alcanzar los objetivos planteados del presente convenio, las partes adquieren las siguientes obligaciones:*

#### **4.1. DEL MIES**

1. *Socializar el presente convenio a las Autoridades y estudiantes en coordinación con la UPS.*
2. *Distribuir a los estudiantes en los servicios que brinde el MIES, en coordinación con la UPS.*
3. *Coordinar y ejecutar el proceso de inducción y capacitación a los estudiantes de la UPS, previo a su vinculación.*
4. *Coordinar, monitorear y evaluar la ejecución del objeto del presente Convenio, a través del equipo técnico del MIES.*
5. *Facilitar la información necesaria que permita a los estudiantes incorporarse con agilidad a los procesos de gestión pública del MIES.*
6. *Designar un técnico como responsable de la coordinación del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente convenio.*
7. *Acreditar las actividades complementarias a la formación académica de los estudiantes, para lo cual se emitirá una certificación por las horas de vinculación a la comunidad.*

#### **4.2. DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

1. *Cumplir los compromisos adquiridos por medio de este instrumento.*
2. *Designar un coordinador responsable del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente convenio.*
3. *Definir proyectos específicos para que sean ejecutados por las diferentes facultades y carreras.*
4. *Brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de actividades en el marco del presente instrumento.*
5. *Coordinar con la carrera de Educación Intercultural Bilingüe la vinculación de las y los estudiantes al presente Convenio.*
6. *Realizar un acompañamiento cercano a las y los estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe a través del responsable de carrera de vinculación de la UPS.*
7. *Designar un tutor académico que acompañe la ejecución del proyecto de vinculación y/o plan de actividades de los jóvenes universitarios, que evalúe y certifique.*
8. *Coordinar con el MIES el proceso de inducción y capacitación.*
9. *Entregar al MIES una carta compromiso suscrita por cada estudiante, previo a la ejecución de su proyecto de vinculación y/o plan de actividades, en la que conste que este se compromete a observar las disposiciones institucionales.*
10. *Reconocer el servicio a la comunidad de los estudiantes que hubieren desarrollado en las diferentes unidades del MIES.*
11. *Facilitar espacios físicos para el desarrollo de encuentros, capacitaciones, ferias, reuniones y otros, en el marco del presente convenio.*
12. *La UPS será co-responsable de las acciones ejecutadas por los estudiantes en el ejercicio de su vinculación.*

**CLÁUSULA SEXTA.- RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO:**

*El Mies designará como Administrador del convenio al Técnico de Juventudes que tendrá la obligación de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del mismo.*

*La Universidad designará al responsable del convenio, persona con quien el MIES mantendrá contacto para ejecutar adecuadamente el convenio, para tales efectos el administrador designado será el máster Freddy Simbaña, docente responsable de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe.*

**CLÁUSULA SEPTIMA.- PRODUCTOS ESPERADOS:**

*Generar una Propuesta de intervención pedagógica dirigida a padres, madres y educadoras para la prevención de la violencia contra la infancia en aprox. 20 CIVBS de la provincia de Cotopaxi con la participación de docentes y estudiantes de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe.*

**CLÁUSULA OCTAVA.- PLAZO:**

*El plazo para la ejecución del presente Convenio será de **DOS (2)** años contados a partir de la firma de suscripción del mismo, pudiendo renovarse de mutuo acuerdo entre las partes, de así convenir a los intereses institucionales.*

**CLÁUSULA NOVENA.- NATURALEZA JURÍDICA:**

*La relación entre las partes se limita única y exclusivamente a la ejecución del objeto de este Convenio. Por lo expuesto, el MIES no contrae ningún vínculo laboral o civil, ni relación de dependencia con los estudiantes y el personal que la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA ocupe en el cumplimiento de este instrumento.*

**CLÁUSULA DÉCIMA.- TERMINACIÓN DEL CONVENIO:**

*El convenio finalizará por las siguientes causas:*

- 1. Por cumplimiento del plazo convenido, sin que se haya expresado mutuo acuerdo de prorrogarlo o renovarlo.*
- 2. Por mutuo acuerdo de las partes.*
- 3. Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificada.*
- 4. Por terminación unilateral, en los siguientes casos:*
  - 4.1 Por incumplimiento manifiesto de cualquiera de las obligaciones contempladas en el contenido del convenio, previo informe técnico de evaluación presentada por el responsable del cumplimiento del convenio.*
  - 4.2 Suspensión de la ejecución del Convenio sin conocimiento de la contraparte.*

*4.3 Las partes también podrán declarar terminado anticipada y unilateralmente el Convenio, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente comprobadas;*

*En caso de terminación del presente Convenio, se dejará constancia de lo ejecutado en un acta a suscribirse entre las partes. La terminación del Convenio deberá garantizar que los estudiantes que se encuentren ejecutando sus proyectos de vinculación, puedan concluirlos.*

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- MODIFICACIÓN DEL CONVENIO:**

*Este convenio podrá ser modificado mediante aceptación de las partes y toda solicitud de modificación deberá ser remitida mediante comunicación por escrito a la otra parte y esta aceptarla, mediante la suscripción de un convenio modificatorio del presente instrumento.*

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL:**

*Las partes no revelarán ni divulgarán ninguna información de carácter confidencial, adquirida mientras la ejecución del presente Convenio, que tenga relación con las actividades y proyectos realizados, sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte. En caso de comprobarse negligencia por cualquiera de las partes en la divulgación de la información, será causal para terminar unilateralmente el presente Convenio.*

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

*Toda controversia relativa a la interpretación o ejecución de este Convenio, tratará de ser resuelta observando procedimientos propios de buena voluntad en forma directa y amistosa entre las partes, a través de sus respectivos representantes, en un plazo no mayor a quince (15) días, contados a partir de la notificación que una de las partes recibiere de la otra, notificación en la que se precisará el motivo de la controversia surgida. Más, si las partes no llegaren a un avenimiento amigable y directo en el plazo indicado, se podrá recurrir a mediación en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Procuraduría General del Estado.*

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- DOMICILIO Y JURISDICCIÓN:**

*Para todos los efectos previstos en este Convenio, las comunicaciones que deban ser enviadas serán dirigidas por escrito, bastando en cada caso, que el remitente tenga la correspondiente constancia de que su comunicación ha sido recibida en las direcciones de la otra parte. Para estos efectos, las partes fijan las siguientes direcciones:*

- **MIES**  
**Dirección:** Latacunga, Sánchez de Orellana 57-51 y Luis Fernando Ruiz.  
**Teléfono:** 3730-630  
**Correo electrónico:** [sonia.herrera@inlcusion.gob.ec](mailto:sonia.herrera@inlcusion.gob.ec)
- **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESINA**

Domicilio Quito  
Dirección: Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson  
Teléfono: 3962 800/ 900  
Correo electrónico: fsimbana@ups.edu.ec

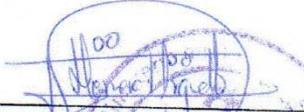
**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:**

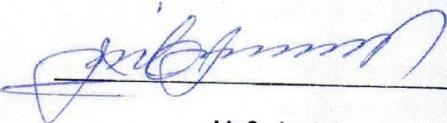
Como documentos habilitantes se anexan los siguientes:

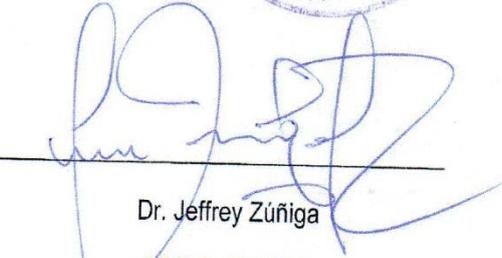
- a) Copia de la cedula de ciudadanía y nombramiento de la señora Directora Distrital 05D01 Latacunga MIES.
- b) Copia de la cedula de ciudadanía y nombramiento del señor Rector de la Universidad Politécnica Salesiana.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- ACEPTACIÓN:**

Para constancia, libre, voluntariamente y de común acuerdo, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente Convenio Específico, a cuyas estipulaciones se someten, y en tal virtud, lo suscriben en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, en la ciudad de Quito a los once días del mes de enero del dos mil diez y seis.

  
Mgs. Sonia Herrera  
DIRECTORA DISTRITAL 05D01  
LATACUNGA MIES

  
MsC. José Juncosa  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO

  
Dr. Jeffrey Zúñiga  
PROCURADOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA